

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 211
CHIGUAYANTE, 12 FEB. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 18 de fecha 08 de Enero de 2009 que aprueba el Programa Deportivo denominado **"Escuela Municipal de Fútbol 2009"**, El Contrato a Honorarios de fecha 05 de Febrero de 2009 suscrito entre al I.Municipalidad de Chiguayante y don **Luis Morales Luna**; y en uso de la facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 05 de Febrero de 2009 con don Luis Morales Luna.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004, Prestación de Servicios Comunitarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/HGL/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 11/02/09 HORA 9:40.

FIRMA: